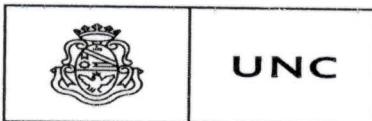


"2025: Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Planeamiento  
Físico

## JURADO del CONCURSO

### ACTA Nº 1

Siendo las diez (10:00) horas del día 22 de Diciembre de 2025 en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martínez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2025-249-E-UNC-SPF#REC, para entender en el concurso cerrado interno de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeamiento Físico; tramitado por EX: 2025-13792-UNC-ME#SPF, autorizado por RR-2024-2737-E-UNC-REC (Acta Paritaria N° 8), con la presencia de la Arq. María Paula HERRERA (Legajo N° 42602); la Arq. Cecilia MACCIONI (Legajo N° 80150); la Ab. Sandra ARGENTO (Legajo N° 31121); y la presencia del veedor gremial el Sr. Germán Alfredo Martín KRAAN (Legajo 53280).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por RESOL-2025-249-E-UNC-SPF#REC, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

#### DIR de ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS– SPF - UNC

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3667 – Agrupamiento: 5B: Técnico

#### POSTULANTES INSCRIPTOS ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	BELLAGAMBA, Noelia Lujan	31.558.347

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alcanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos.

- En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Cecilia MacCioni  
80150

Sandra E. Argento  
31121

Herrera M. Paula  
42602

Germán Kraan  
53280